

---

# Conferencia de Desarme

23 de agosto de 2011

Español

Original: inglés

---

**Carta de fecha 21 de junio de 2011 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente del Canadá, por la que se transmite el informe resumido de la décima conferencia anual sobre seguridad en el espacio titulada "La seguridad en el espacio en 2011: construyendo sobre el pasado, avanzando hacia el futuro", organizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en abril de 2011**

Tengo el placer de transmitirle copia del informe resumido de la décima conferencia anual sobre seguridad en el espacio organizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Esta conferencia, que tuvo lugar en abril de 2011, se tituló: "La seguridad en el espacio en 2011: construyendo sobre el pasado, avanzando hacia el futuro".

La misión del Canadá agradecería que el presente informe se publicara como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuyera a todos los Estados miembros de la Conferencia y a los Estados observadores que participan en ella.

*(Firmado):* Marius **Grinius**  
Embajador  
Representante Permanente del Canadá  
ante la Conferencia de Desarme

## **La seguridad en el espacio en 2011: construyendo sobre el pasado, avanzando hacia el futuro<sup>1</sup>**

1. "La seguridad en el espacio en 2011: construyendo sobre el pasado, avanzando hacia el futuro" fue el título de la décima de la serie de conferencias anuales organizadas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en relación con la seguridad en el espacio, los usos pacíficos del espacio ultraterrestre y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

2. La finalidad de esta serie de conferencias es ampliar y profundizar el debate sobre la necesidad de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y fomentar la seguridad espacial para el futuro y, de conformidad con el mandato del UNIDIR, contribuir a que todos los Estados puedan participar en las iniciativas de desarme disponiendo de información adecuada y ayudar a las delegaciones de la Conferencia de Desarme a prepararse para los debates sustantivos que puedan celebrarse sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Desde que el UNIDIR celebró la primera conferencia sobre esta cuestión en 2002, estas conferencias han recibido la ayuda financiera y material de varios Estados miembros, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), lo que da una idea del amplio y sostenido apoyo político con que cuentan estos debates.

3. La conferencia abarcó seis mesas redondas de debate, seguidas cada una de una sesión de preguntas y respuestas:

- a) Las amenazas – hoy y mañana;
- b) Procesos y propuestas actuales – próximas medidas;
- c) Incorporar las herramientas de hoy en los futuros regímenes;
- d) El reto de la verificación – el arte de lo posible;
- e) Cooperación interinstitucional – vinculación y aprendizaje; e
- f) Implicar a agentes esenciales.

4. La conferencia se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra (Suiza) los días 4 y 5 de abril de 2011. La reunión fue organizada por el UNIDIR con la asistencia de la Secure World Foundation y la Simons Foundation y contó con el apoyo financiero y material de los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y la República Popular China, así como de la Secure World Foundation y la Simons Foundation. La conferencia contó con la participación de representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme, de observadores ante la Conferencia de Desarme, de ONG y de la sociedad civil.

### **Observaciones introductorias**

**Sr. Sergei Ordzhonikidze**

**Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

5. La conferencia fue inaugurada por el Sr. Sergei Ordzhonikidze, quien pronunció observaciones y saludó la oportunidad de participar en otra conferencia del UNIDIR. El Sr. Ordzhonikidze señaló que la comunidad internacional conmemoraría la semana

---

<sup>1</sup> El informe completo y los archivos de sonido de todas las presentaciones pueden consultarse en el sitio web del UNIDIR ([www.unidir.org](http://www.unidir.org)).

siguiente, el 12 de abril de 2011, el cincuentenario del primer vuelo espacial tripulado. Ese vuelo del cosmonauta soviético Yuri Gagarin representó una nueva página en la historia de la civilización y abrió el camino del espacio a la humanidad. Hoy día el espacio ultraterrestre es indispensable para la vida cotidiana; se utiliza para las telecomunicaciones, las operaciones bancarias, la planificación agrícola, la protección del medio ambiente y los sistemas de alerta temprana de las catástrofes ambientales. Además, la tecnología espacial reviste una importancia decisiva en la vigilancia del ritmo y la extensión del calentamiento mundial. El Sr. Ordzhonikidze recalcó que, aunque los activos espaciales no son una panacea para los retos mundiales de la actualidad, su utilización ha tenido y seguirá teniendo un papel de primordial importancia en el logro de respuestas multilaterales. En consecuencia, es ahora más urgente que nunca que el espacio ultraterrestre siga utilizándose con fines pacíficos.

6. Todos los Estados tienen el derecho inalienable de acceder al espacio ultraterrestre para realizar investigaciones y con fines pacíficos, como dispone el Tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967. Por consiguiente, es natural que la seguridad espacial deba ser su objetivo común. Los Estados deben aunar sus esfuerzos en la búsqueda de una forma de consolidar la seguridad y la estabilidad del espacio, ya que los unos dependen de manera decisiva de los otros. El emplazamiento de armas en el espacio acarreará consecuencias imprevisibles, parecidas a las existentes en el comienzo de la era nuclear. El despliegue de armas en el espacio ultraterrestre por un Estado inevitablemente desatará una reacción en cadena y creará el riesgo de una espiral armamentista tanto en el espacio como en la Tierra, advirtió el Sr. Ordzhonikidze. Recordó al auditorio que la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es uno de los temas fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme y se ha incluido en todas las propuestas de programa de trabajo de la Conferencia desde 1982. Además, en la comunidad internacional hay una creciente demanda de medidas concretas para reforzar la seguridad espacial. Cuanto más dependamos del espacio, más necesitaremos la seguridad espacial.

7. El Sr. Ordzhonikidze señaló que, últimamente, varios Estados habían presentado diversas propuestas sobre medidas preventivas del surgimiento de armas nuevas desestabilizadoras. En 2008 Rusia y China presentaron oficialmente a la Conferencia de Desarme un proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, que podría proporcionar una buena base para los debates futuros y conducir a negociaciones sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, la Asamblea General aprobó la resolución 65/68, en la que subrayó la necesidad de medidas de transparencia y fomento de la confianza. El Sr. Ordzhonikidze concluyó su intervención expresando la esperanza de que la décima conferencia contribuyera a lograr un examen equilibrado de todas las iniciativas propuestas y a promover las cuestiones relacionadas con la seguridad espacial en la Conferencia de Desarme.

**Sr. Wang Qun**

**Embajador para Asuntos de Desarme y Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales**

8. El Sr. Wang Qun inició sus observaciones reconociendo que el UNIDIR había permitido a la Conferencia de Desarme realizar sus debates sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre mediante esas conferencias anuales sobre la seguridad espacial. A su vez, la Conferencia de Desarme había hecho una importante contribución a la salvaguarda de la seguridad en el espacio. Las resoluciones anuales de la Asamblea General habían transformado la seguridad espacial en un concepto de creciente apoyo popular. De 1985 a 1994 los debates celebrados en la Conferencia de Desarme por el

Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre habían permitido sentar las bases técnicas para posibles negociaciones oficiales. El Sr. Wang Qun reconoció que desde 1995 la Conferencia de Desarme no había podido realizar debates sustantivos sobre el tema de la agenda relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, añadió que algunos miembros de la Conferencia de Desarme con todo habían llevado a cabo bastantes investigaciones y debates sobre el tema, que sentaban una base sustantiva para cualquier labor que la Conferencia de Desarme hiciera en el futuro.

9. El Sr. Wang Qun destacó que la importancia del espacio crecía día a día. Por un lado, el constante aumento de las actividades espaciales podía generar un creciente riesgo de carrera armamentista e incertidumbre en cuanto a la seguridad en el espacio. Por otro lado, aunque las deficiencias del actual régimen jurídico eran bien conocidas, había sido muy difícil discutir sobre la posibilidad de negociar un nuevo tratado. El Sr. Wang Qun se preguntaba cómo podría la comunidad internacional trabajar con ese dilema. Expresó la esperanza de que tres cuestiones pudieran estimular ulteriores debates. En primer lugar, sostuvo que la Conferencia de Desarme debía seguir siendo el foro primordial para los debates políticos, jurídicos, técnicos e institucionales y para la elaboración de todo nuevo instrumento jurídico sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Recordó al auditorio que la Conferencia de Desarme tenía un mandato claro como único foro de negociación sobre medidas internacionales de control de armamentos. Además, era el foro más representativo para tales debates y atesoraba más de treinta años de valiosos conocimientos técnicos en esferas afines. Añadió que la Conferencia de Desarme estaba bien preparada para negociar cualquier nuevo instrumento jurídico sobre el espacio ultraterrestre. En segundo lugar, el Sr. Wang abogó por que se establecieran normas de conducta en el espacio de manera pragmática. Como parte de ello, las medidas de transparencia y fomento de la confianza podían potenciar la confianza, reducir los accidentes y errores y regularizar las actividades espaciales. También podían constituir un complemento útil de todo instrumento jurídico vinculante encaminado a prevenir una carrera de armamentos en el espacio. El Sr. Wang destacó que la mejor manera de establecer normas era a través de medidas de transparencia y fomento de la confianza que fueran participativas y representativas. El código de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre propuesto por la Unión Europea y la propuesta del Canadá presentada en la Conferencia de Desarme habían suscitado gran interés de muchas partes en lo que se refería a posibles medidas de transparencia y fomento de la confianza. Además, la resolución de la Asamblea General en la que se pedía que se estableciera un grupo de expertos gubernamentales proporcionaría un foro digno de crédito para debates sobre el tema. En tercer lugar, el Sr. Wang se declaró a favor de un enfoque variado e inclusivo. La búsqueda de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las medidas de transparencia y fomento de la confianza eran dos procesos complementarios. Por consiguiente, destacó el Sr. Wang, la comunidad internacional no podía perseguir uno de ellos y evitar o perder de vista el otro. El Sr. Wang esperaba que ambos enfoques se complementaran para reducir los riesgos y mejorar la seguridad en el espacio ultraterrestre.

#### **Marius Grinius**

#### **Embajador y Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme**

10. El Sr. Marius Grinius, al iniciar sus observaciones declaró que el tema de la seguridad espacial era más pertinente que nunca porque la utilización del espacio por la humanidad había crecido de manera exponencial y la comunidad mundial dependía mucho del uso sostenible y pacífico del espacio ultraterrestre. Destacó que, sin embargo, la

capacidad de la humanidad de asegurar el uso ininterrumpido del espacio se veía dificultada. Ese era el reto que debía afrontar la Conferencia de Desarme.

11. El Sr. Grinius mencionó que el Canadá siempre había apoyado las actividades espaciales y las misiones de exploración planetaria como forma de ampliar los conocimientos humanos. La importancia del espacio para el Canadá podía verse en sus pujantes programas de investigaciones comerciales, civiles, de defensa y universitarias sobre cuestiones relacionadas con el espacio. Además, la Agencia Espacial Canadiense era reconocida en todo el mundo por la calidad de sus proyectos y su capacidad de cooperar eficazmente con otros organismos. El sector espacial comercial del Canadá era un líder mundial en el desarrollo de la robótica espacial y los equipos de satélite. Por estas y otras razones, promover la utilización pacífica del espacio ultraterrestre era muy importante para el Canadá. En ese sentido, el Canadá había adoptado un papel activo en la dirección de los debates en la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

12. El Sr. Grinius recordó que era necesario hacer más para garantizar a la humanidad la utilización pacífica y sostenible del espacio ultraterrestre. Agradeció la valiosa contribución que aportaba el UNIDIR a la labor de la Conferencia de Desarme y la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) al congregarse a los actores pertinentes. Concluyó su intervención diciendo que complacía mucho al Gobierno del Canadá brindar apoyo a esta conferencia anual y que estaba seguro de que los debates que se desarrollaran harían avanzar la labor encaminada a asegurar a toda la humanidad los beneficios del uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

### **Mesa redonda 1**

#### **Las amenazas – hoy y mañana**

13. Uno de los principales retos con que se tropieza para elaborar futuros regímenes vinculantes o no vinculantes para la seguridad en el espacio reside en comprender las amenazas actuales y saber hacia dónde lleva rápidamente la tecnología. La primera mesa redonda tenía por objeto arrojar luz sobre estas cuestiones y comenzó con una presentación por parte del Sr. Lars Höstbeck, Jefe Adjunto de la División de Sistemas y Tecnologías de Defensa y Seguridad del Organismo sueco de Investigaciones sobre Defensa. El Sr. Höstbeck presentó una exposición sobre "Tecnologías existentes y emergentes en materia de armamento" en que se examinaba el concepto de las armas espaciales, la manera en que funcionaban y algunos ejemplos posibles e imposibles.

14. La intervención siguiente correspondió conjuntamente al Sr. Tal Dekel y al Sr. Ram Levi, del Taller Yuval Ne'eman de Ciencia, Tecnología y Seguridad de la Universidad de Tel Aviv en Israel. Juntos presentaron una exposición sobre "Capacidades y programas nacionales" y brindaron un panorama de las capacidades actuales de diversos Estados en materia espacial. El Sr. Dekel inició su presentación citando la definición de la seguridad en el espacio dada en el Índice de seguridad espacial 2010: "el acceso seguro y sostenible al espacio y a su uso y la libertad frente a amenazas que manan del espacio". Señaló que, sobre la base de las investigaciones que ellos habían efectuado, esta definición de la seguridad espacial debería ampliarse para que comprendiera todas las amenazas a los sistemas espaciales. La metodología del estudio consistió en llevar a cabo un análisis ascendente de los acontecimientos recientes en materia de seguridad espacial y a continuación un análisis descendente de los programas y capacidades oficiales de unos pocos Estados que realizaban actividades espaciales.

15. El Sr. Ram Levi analizó los programas y capacidades nacionales. Gran parte de la tecnología que se está elaborando o utilizando es de uso doble y está concebida para finalidades pacíficas, como la remoción de desechos o la radioteleedifusión, pero puede decirse que faltaría solo una decisión para que algunos sistemas se convirtieran en armas antisatélites. Lo más común es la capacidad de interferencias y su utilización representa una amenaza grave; particularmente preocupante es la posibilidad de llevar a una situación de crisis. Además, muchos Estados están desarrollando la capacidad de ataques cibernéticos, lo que representaría una verdadera amenaza para los sistemas espaciales.

16. El Sr. Emmet Fletcher, Jefe de la Sección de Concienciación Situacional Espacial, Vigilancia Espacial y Rastreo de la Agencia Espacial Europea, presentó una exposición titulada "Volar a ciegas: necesidad de una capacidad multilateral de vigilancia del espacio". Al iniciar su exposición presentó un breve panorama de las numerosas maneras en que la humanidad depende del espacio. De la navegación a las telecomunicaciones, de la verificación de los tratados a los estudios topográficos, la utilización del espacio ultraterrestre se va incorporando cada vez más en la vida diaria. A continuación el Sr. Fletcher presentó un gráfico del crecimiento de los objetos espaciales y señaló los momentos en que el crecimiento se había disparado, como sucedió cuando se produjo la colisión entre el Iridium y el Cosmos en febrero de 2009. Hay unos 800 satélites activos entre los millones de objetos espaciales en órbita. Además, la cantidad de estos objetos no hará sino seguir aumentando.

#### *Segmento de debate*

17. Se formuló una pregunta sobre la diferencia entre las directrices sobre mitigación del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE) y las futuras directrices de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Se mencionó que las directrices de la ISO ya se habían promulgado, con el N° 24113. El CICDE reúne a los organismos espaciales nacionales para coordinar las investigaciones. No participan otros organismos. Sus directrices deben ser aplicadas a nivel de los Estados si se consideran suficientes. Por otro lado, las normas de la ISO fueron elaboradas por medios académicos, la industria y los gobiernos. Pueden utilizarse como requisitos vinculantes para la concesión de licencias, por ejemplo, y, en ese sentido, eran de gran utilidad en las operaciones comerciales y gubernamentales.

18. Otro participante preguntó sobre la posibilidad de que una aeronave espacial hipersónica se convierta en un arma si entra en órbita. Si entra en órbita no se convierte en arma ni satélite simplemente por el hecho de estar en órbita. De lo que se trata es saber qué carga útil transporta y desde dónde (en órbita o en el espacio aéreo) podría liberar o utilizar cualquier carga útil de tipo armamento. Sin embargo, este tema aún no se ha estudiado y debe entenderse mejor para poder avanzar en el debate sobre la seguridad espacial.

## **Mesa redonda 2**

### **Procesos y propuestas actuales – próximas medidas**

19. La segunda mesa redonda comenzó con una exposición del Sr. Sergey Koshelev, Director Adjunto del Departamento de Asuntos de Seguridad y Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Su exposición se tituló "Utilización del Grupo de Expertos Gubernamentales de 2012 para hacer avanzar el proceso". Al iniciar sus observaciones el Sr. Koshelev señaló que había participado en la primera conferencia del UNIDIR sobre seguridad en el espacio. A continuación pasó a la cuestión de las medidas de transparencia y fomento de la confianza. Mencionó que el tratado propuesto sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre (PPWT) tenía por objeto prevenir el peor de los casos hipotéticos. Las medidas de transparencia y fomento de

la confianza son elementos importantes de todo esfuerzo encaminado a prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. No se contradicen con el PPWT. Por el contrario, forman parte de las negociaciones sobre el tratado propuesto. La Federación de Rusia cree firmemente que la búsqueda de medidas de transparencia y fomento de la confianza podría facilitar las negociaciones sobre el PPWT. Una mayor previsibilidad de las actividades espaciales militares por medio de tales medidas podría contribuir a reducir las tensiones en el ámbito espacial y prevenir futuros conflictos. El Sr. Koshelev reconoció que la elaboración de medidas de verificación formales para el PPWT sería una tarea compleja. En consecuencia, la Federación de Rusia y China proponían que esas medidas se añadieran en una etapa posterior como anexo del tratado original. Mientras tanto, las medidas de transparencia y fomento de la confianza compensarían la falta provisional de mecanismos de verificación.

20. A continuación, el Sr. Frank Rose, Secretario Auxiliar Adjunto de Política Espacial y de Defensa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, presentó una exposición titulada "Reforzar la estabilidad en el espacio". Expresó la esperanza de que la conferencia contribuyera a informar sobre los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer la seguridad y estabilidad en el espacio. Mencionó también la nueva Política Nacional sobre el Espacio de los Estados Unidos de América, publicada en 2010. De acuerdo con las directrices del Presidente Obama indicadas en la Política, los Estados Unidos de América aspiran a medidas para reforzar la seguridad y estabilidad del espacio. Sus observaciones se centraron en la manera en que la concienciación situacional espacial y las medidas de fomento de la confianza compartidas podrían contribuir a lograrlo.

21. El Sr. Zhang Ze, Director Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, presentó una exposición sobre el tema "Profundizar los debates sobre PPWT" y resumió la manera en que los acontecimientos del pasado habían conducido al actual proyecto de tratado. Comenzó con una breve historia del tema de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme. Ese tema se introdujo por primera vez en la Conferencia en 1981 en virtud de la resolución 36/97C de la Asamblea General. El año siguiente fue incluido como tema de la agenda de la Conferencia de Desarme. De 1985 a 1994 hubo un comité ad hoc sobre prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme que produjo diez informes anuales. El Sr. Zhang reconocía la contribución hecha por este comité ad hoc a la profundización de los debates sobre el tema. Pese a la situación de punto muerto en la Conferencia de Desarme que comenzó en 1995, han continuado los debates sobre la prevención. Además, muchos Estados presentaron iniciativas útiles para mejorar la seguridad en el espacio.

#### *Segmento de debate*

22. Un participante preguntó si los Estados Unidos de América consideraban las medidas de transparencia y fomento de la confianza como una alternativa a un instrumento jurídicamente vinculante. Los Estados Unidos de América consideran dichas medidas como primer paso en el establecimiento de los tan necesarios fundamentos de la confianza y la transparencia. Se mencionó que las medidas de transparencia y fomento de la confianza también habían precedido al Tratado sobre el espacio ultraterrestre.

23. Otro participante señaló que las actuales negociaciones sobre seguridad espacial se centran en la prevención de la militarización del espacio y los conflictos. Si la Conferencia de Desarme y la comunidad internacional siguen demorando esas negociaciones, se verán obligadas a tratar en cambio sobre el control de la militarización y las hostilidades en el espacio. Este participante en particular se mostró optimista porque, la primera que se propuso el PPWT, los Estados Unidos de América presentaron una larga lista de quejas. Esa lista parece haber disminuido. El participante alentó a los Estados Unidos de América a

considerar la posibilidad de examinar la propuesta y subrayó una vez más la voluntad de China y de la Federación de Rusia de estudiar proyectos de revisión. Se reiteraron los motivos de preocupación de los Estados Unidos de América con respecto al tema del PPWT y se declaró que los Estados Unidos de América consideran el código de conducta como la siguiente mejor medida.

24. Un participante se refirió a los motivos que preocupaban a los Estados Unidos de América en relación con el hecho de que el proyecto de PPWT no incluía las armas antisatélite cinéticas Tierra-Espacio y no sería verificable eficazmente. Se explicó que esas armas pasan por un proceso de investigación, desarrollo, ensayo y utilización contra un adversario. Mientras que los dos primeros elementos no son efectivamente verificables, los últimos lo son fácilmente y la mayoría de los Estados poseen actualmente la tecnología para hacerlo. El participante se preguntó si los Estados Unidos de América reconsiderarían el PPWT si el proyecto se modificara e incluyera esos dos elementos verificables para las armas antisatélite cinéticas. Se señaló que también preocupaba a los Estados Unidos de América en relación con el PPWT la cuestión de la capacidad de romper el equilibrio. A fin de que los Estados Unidos de América vieran positivamente el proyecto de tratado habría que abordar también esa cuestión. Se señaló asimismo que el proceso de ratificación por los Estados Unidos de América de los acuerdos jurídicamente vinculantes era particularmente difícil. Habría pocas probabilidades de que el Senado examinara un tratado cuyo cumplimiento no se considerara efectivamente verificable.

25. Otro participante preguntó cómo podría el PPWT contribuir a la seguridad espacial desde el punto de vista del contexto político más amplio. Se señaló que la seguridad en el espacio refleja la dinámica de la seguridad en la Tierra. El actual proyecto de PPWT parece en gran medida no tener en cuenta la evolución de la dinámica política y de seguridad en la Tierra. En ese sentido ¿cómo podría contribuir el PPWT a la dinámica de la seguridad? Esta pregunta abierta es sumamente difícil de responder. ¿Cómo contribuye cualquier tratado de control de armamentos, no proliferación o desarme a la seguridad internacional? China y la Federación de Rusia están dispuestas a examinar la manera en que el proyecto del PPWT podría incrementar la seguridad de todos en el espacio y en la Tierra. Además, se comentó que el PPWT es una medida preventiva, lo cual es preferible a medidas que tengan por objeto controlar los hechos una vez que hayan ocurrido. Además, como medida preventiva, podría impedir una carrera de armamentos en el espacio y mejorar la transparencia internacional. Por último, se observó que el PPWT tiene por objeto hallar un equilibrio entre la prevención de conflictos en el espacio, la protección del derecho inherente de los Estados a la legítima defensa y la posibilidad de que los Estados continúen desarrollando sus capacidades militares —si algunos actores importantes no están dispuestos a examinar el tratado nos hallaremos ante un punto muerto.

### **Mesa redonda 3**

#### **Incorporar las herramientas de hoy en los futuros regímenes**

26. El Sr. Steven Freeland, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Western Sydney, en Australia, inauguró la tercera mesa redonda con su exposición sobre "El derecho internacional humanitario y la codificación jurídica de las restricciones a la guerra espacial". Antes de explicar la relación existente entre el derecho internacional humanitario y el espacio, el Sr. Freeland hizo una recapitulación sobre algunos aspectos jurídicos propios del entorno espacial. Desde el principio, el espacio ultraterrestre fue considerado un entorno único desde el punto de vista jurídico. Junto con esa designación se plantearon algunos principios fundamentales que permanecían más o menos a salvo de cualquier controversia sobre la legalidad del dominio, como el principio de la libertad de acceso y el relativo a la no apropiación. No obstante, es importante entender que todavía no

existe una definición legal de lo que es el espacio ultraterrestre. Muchos Estados han adoptado diferentes líneas de demarcación, más allá de las cuales finaliza el espacio aéreo soberano y da inicio el espacio ultraterrestre. En opinión del Sr. Freeland, establecer una definición internacionalmente aceptable del espacio ultraterrestre permitiría lograr avances en los debates sobre seguridad espacial.

27. La siguiente presentación se titulaba "Opciones diplomáticas que refuerzan la seguridad del espacio ultraterrestre", y fue realizada por el Sr. Paul Meyer (Embajador), de la Simons Foundation, quien comenzó refiriéndose a la diplomacia como el arte de lo posible. La mayoría de las personas que ejercen funciones diplomáticas tienden al pragmatismo y sacan el máximo partido a cualquier situación concreta teniendo en cuenta los actores y los elementos en juego. Este es especialmente el caso en las relaciones multilaterales. No obstante, lo que se percibe como posible puede variar con celeridad. Esos cambios de perspectivas son resultado de importantes eventos externos que alteran las percepciones de amenaza y, con ello, también la percepción de lo que es factible en las relaciones internacionales.

28. La última presentación de la tercera mesa redonda versó sobre las "Lecciones procedentes de otros ordenamientos jurídicos". El Sr. Michael Krepon, Presidente Emérito del Centro Henry L. Stimson, estuvo a cargo de la presentación sobre este tema. Comenzó reconociendo que el espacio ultraterrestre es un ámbito exigente en el que operar y advirtió que podría empeorar si los Estados no cooperaban entre sí. Indicó que la comunidad internacional se enfrenta a una importante disyuntiva, impuesta por el creciente potencial de cooperación, por una parte, y las fricciones cada vez mayores, por otra. El camino que se siga ahora tendrá efectos duraderos en el entorno espacial y en la capacidad de la humanidad para operar en él.

#### *Segmento de debate*

29. Se planteó la pregunta de la emergencia de normas en los sectores comercial y militar y en qué medida ello es comparable a los avances realizados en la esfera diplomática. Se afirmó que el establecimiento de normas en las esferas comercial y militar está mucho más avanzado y que la diplomacia se está quedando atrás. En el ámbito militar, la mayoría de las normas se basan en una suerte de entendimiento tácito. Si alguien lleva a cabo actos de provocación en el espacio, otros responden de forma que ello no pase desapercibido al provocador. Además, hasta ahora ha existido una considerable contención militar en el ámbito espacial, presumiblemente debido a una comprensión común de cuán frágil es el entorno en lo que respecta a los desechos. La pregunta pertinente es cómo los sectores militar y comercial pueden facilitar que la diplomacia se ponga al paso en lo relativo al establecimiento de normas.

30. La segunda cuestión es en qué medida el derecho internacional humanitario se aplica a las capacidades espaciales comerciales que se usan para dar apoyo a operaciones militares. Se señaló que la aplicación del derecho internacional humanitario resulta difícil incluso en relación con las cuestiones terrestres. Se podría defender que un satélite comercial es un objetivo válido en una situación de conflicto si da apoyo a operaciones militares. Si bien es muy difícil generalizar en términos absolutos, se podría llegar con facilidad a una argumentación que respaldase la opinión de que dichos activos civiles podrían convertirse en objetivos legítimos en razón de las actividades en las que toman parte. Además, debe tenerse en cuenta que el derecho internacional humanitario se juzga en términos de racionalidad. Incluso si un argumento de este tipo se considerase posteriormente viciado, si hubiese sido considerado en términos de racionalidad en ese momento hubiera satisfecho las condiciones que impone el *jus in bello*.

31. Un participante preguntó si existían otros regímenes jurídicos de los que se pudieran extraer lecciones válidas para el entorno de la seguridad espacial. ¿Está recomendado el

enfoque basado en normas para otras negociaciones difíciles? Una lección extraída del régimen nuclear es que, por más que los instrumentos jurídicamente vinculantes sean preferibles, son extremadamente difíciles de ratificar en los Estados Unidos de América. Posiblemente, no se debería presionar en favor de un tratado vinculante que nunca será ratificado o que jamás entrará en vigor. Por el contrario, aunque no esté oficialmente ratificado, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares parece haber evolucionado en los Estados Unidos de América hasta convertirse en una norma que impone limitaciones a los ensayos nucleares. En este sentido, la ausencia de tratado no determina el establecimiento de normas, y el establecimiento de normas puede ser una manera más práctica y acertada de avanzar.

32. Otro participante sugirió que algunas ambiciones nacionales de control espacial se compadecen mal con la búsqueda de normas. No obstante, las normas son inherentemente equitativas. Si un Estado trata de establecer su dominio y de aprobar normas al mismo tiempo, la cosa no funcionará. Las normas exigen que todos los Estados sigan las mismas reglas, a saber, igualdad en la acción incluso cuando exista desigualdad de capacidades.

33. Por último, se señaló que parecía existir consenso en lo relativo a la aprobación de nuevas medidas, pero no sobre cuáles debieran ser estas. Del debate pareció desprenderse que puede pasarse de las normas a la práctica consuetudinaria, y de ahí llegarse a acuerdos vinculantes. Aunque un tratado que sea legalmente vinculante puede ser el objetivo último, actualmente no es posible saltar directamente a negociaciones de este tipo. No obstante, si se considera la cuestión en términos de evolución histórica, las esferas dinámicas y difíciles se caracterizan por lo lento que progresan desde el establecimiento de normas hasta la creación de códigos de conducta y, después, hasta materializarse en resoluciones de las Naciones Unidas para desembocar, eventualmente, en la elaboración de un tratado. Un proceso semejante es imaginable, especialmente si la comunidad internacional considera cada acuerdo como un paso provisional, y no como una posición final. Debe reconocerse que, como mínimo, la comunidad internacional ha llegado a un consenso en el sentido de que, en la esfera de la seguridad espacial, el momento de adoptar medidas multilaterales ha llegado ya. El diablo está en los detalles, pero al menos cada Estado está de acuerdo en que beneficia a sus intereses tratar de llegar a una solución multilateral.

#### **Mesa redonda 4**

##### **El reto de la verificación – el arte de lo posible**

34. La cuarta mesa redonda dio inicio con una presentación sobre "Los elementos básicos de un régimen acertado de verificación", a cargo del Sr. Larry MacFaul, Investigador Superior del Centro de Investigaciones, Capacitación e Información sobre la Verificación (VERTIC). Comenzó abordando la definición básica de verificación, que trata de recopilar, interpretar y analizar información a fin de formarse una opinión sobre la observancia de un miembro en relación con un acuerdo vinculante. La verificación está estrechamente relacionada con la supervisión y, en algunos casos, ambas actividades son prácticamente idénticas. En cierta manera, la verificación puede interpretarse de forma más laxa. Se usa tanto en el mundo empresarial y comercial como en contextos internacionales y nacionales. Puede utilizarse tanto para acuerdos vinculantes como no vinculantes.

35. La Sra. Laurence Nardon (Doctora), Investigadora Superior del Instituto Francés de Relaciones Internacionales (IFRI), realizó una presentación sobre el tema "Las medidas de transparencia y fomento de la confianza como pasos hacia la verificación". Señaló que su presentación había quedado emparejada entre otras dos mucho más concretas sobre lo que las medidas de verificación deberían ser y cuáles son los sistemas de verificación de los que actualmente se dispone o de los que se dispondrá pronto. A fin de complementar estas presentaciones, la Sra. Nardon se centró en el contexto político que rodea las medidas de

transparencia y fomento de la confianza y las medidas de verificación y, más precisamente, sobre la relación entre ambas. Observó que el título de su presentación reflejaba la creencia extendida de que las medidas de transparencia y fomento de la confianza son una versión edulcorada de las medidas de verificación; que las medidas de transparencia y de fomento de la confianza se acuerdan cuando la verificación no es posible; y, en esencia, que las medidas de transparencia y de fomento de la confianza no dejan de ser una solución de "Plan B". El título también da por supuesto que en su momento se lograrán avances hacia la aprobación de medidas oficiales de verificación y que estas constituirán una mejora en relación con las anteriores medidas de transparencia y fomento de la confianza. En última instancia, todo el tema no deja de ser un veredicto sobre los tipos de medidas que quienes abogan por el desarme deberían adoptar. En su presentación, la Sra. Nardon trató de poner en tela de juicio esta creencia implícita.

36. El Sr. Dave Finkleman (Doctor) estuvo a cargo de la última presentación de la cuarta mesa redonda, que versó sobre "Capacidades actuales y potenciales en materia de verificación". Se propuso demostrar que la tecnología actual puede permitir una verificación suficiente de los actuales y futuros tratados espaciales. El Sr. Finkleman comenzó destacando que ningún acuerdo internacional puede ser verificado de forma inequívoca. De hecho, la mayoría de los acuerdos multilaterales carecen por completo de mecanismos de verificación, porque muchas partes son incapaces de verificar nada por su cuenta y porque las consecuencias de la violación son tan severas que la verificación explícita resulta innecesaria. Teniendo en cuenta estas realidades, debe determinarse qué nivel de verificación es suficiente para los objetivos que se plantean. En el caso de la verificación espacial, el Sr. Finkleman defendió que casi todos los Estados son capaces de contribuir a lograr un nivel suficiente.

#### *Segmento de debate*

37. La parte de la mesa redonda dedicada a preguntas y respuestas comenzó con una declaración en la que se defendió que la distinción entre las medidas de transparencia y fomento de la confianza y la verificación no es siempre tan nítida como parecía sugerir la Sra. Nardon en su presentación. De hecho, había aspectos de colaboración y cooperación en las primeras versiones de medios técnicos nacionales. Se preguntó posteriormente si los mecanismos consultivos podrían desempeñar una función en el proceso que desemboca en un tratado vinculante. Se señaló además que existe ya un mecanismo consultivo en el seno del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, pero que ello exige la celebración de consultas por parte de los Estados que se proponen realizar un acto que puede afectar a otros actores. La reciente experiencia pone de manifiesto el problema de una redacción de este tipo porque, en algunos casos, este acto puede producirse sin que exista ningún tipo de consultas previas. Quizás un acuerdo futuro podría incorporar consultas retroactivas como parte de sus mecanismos. Se convino en que si bien estos mecanismos consultivos pueden obedecer a un objetivo loable, deben ser redactados con extremo cuidado a fin de que sean plenamente operativos.

38. Un participante preguntó si alguno de los regímenes de verificación es capaz de verificar con éxito la intencionalidad. Se reconoció que la intencionalidad es uno de los aspectos más difíciles de la verificación, especialmente teniendo en cuenta la naturaleza de doble uso de muchas tecnologías y la posibilidad de que ocurran accidentes. Normalmente, ello depende de si se cuenta con tecnología que pueda demostrar la existencia de atribución y malicia. Además, algunos regímenes han incorporado procesos judiciales complicados para determinar la intencionalidad cuando se recopilan y presentan pruebas. Todo depende realmente de la cantidad de tiempo que las partes desean dedicar a desenmascarar y probar la intencionalidad.

39. Posteriormente, se preguntó qué medidas podrían utilizarse para verificar que las armas no se estacionan en el espacio ultraterrestre, que es actualmente la única disposición verificable del PPWT. Se reiteró que nada puede ser verificado de forma inequívoca. Es virtualmente imposible determinar si algo constituye un arma espacial hasta que se usa. La única otra forma de verificar esta disposición sería mediante inspecciones invasivas sobre el terreno de lanzaderas y cargas, e incluso ello podría ser insuficiente. No todos los Estados apoyarían dicha intrusión. Llevó décadas que los Estados Unidos de América y la Unión Soviética permitieran inspecciones de sus instalaciones nucleares. Lamentablemente, cualquier tratado de control de armamento fuerte exigirá verificación efectiva y ello solo puede lograrse mediante medidas invasivas de este tipo.

## **Mesa redonda 5**

### **Cooperación institucional – vinculación y aprendizaje**

40. El Sr. Yvon Henri, Jefe del Departamento de Servicios Espaciales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), inauguró la quinta mesa redonda con su presentación sobre "La función de la UIT en la promoción de la seguridad espacial: la no interferencia como norma". Comenzó declarando que la función de la UIT es regular la gama de radiofrecuencias. La Unión Internacional de Telecomunicaciones se creó mediante un acuerdo internacional vinculante, pero todavía enfrenta retos en materia de aplicación y cumplimiento. Además, fueron ingenieros quienes fraguaron el documento fundacional, lo que complica todavía más su interpretación.

41. A continuación, el Sr. Dumitru-Dorin Prunariu (Doctor), actual Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, realizó una presentación sobre la "Sostenibilidad espacial: establecimiento de una base técnica para nuevos regímenes". Comenzó por subrayar la importancia de la sostenibilidad espacial, declarando que ello constituía una cuestión que preocupaba tanto a los Estados que tienen programas espaciales como a los operadores de satélites comerciales. Si el espacio ultraterrestre no es seguro o pacífico, quedará menoscabada, e incluso anulada, la capacidad de utilizarlo para objetivos nacionales de seguridad, observación de la tierra, telecomunicaciones, transacciones financieras, navegación, exploración científica y desarrollo económico. El número creciente de agentes espaciales, tanto gubernamentales como privados, los efectos perniciosos de la meteorología espacial, la proliferación de desechos espaciales y el desarrollo de vuelos espaciales tripulados de carácter privado son factores que ponen todos ellos en cuestión la capacidad de continuar operando en un entorno espacial seguro. Si la comunidad internacional aborda la sostenibilidad del espacio ahora, podrá garantizar a largo plazo el acceso de la humanidad al espacio y la utilización de este. A fin de promover operaciones sostenibles, todas las partes con programas espaciales deben tener acceso a un conocimiento de la situación espacial que sea completo, exacto y oportuno. Ello exige vigilancia, comunicación y coordinación a nivel internacional.

42. La Sra. Annalisa Giannella, Directora de No Proliferación y Desarme en la Unión Europea, presentó una comunicación sobre "Un Código Multilateral de Conducta como primer paso hacia el establecimiento de un consenso", que examinó específicamente la propuesta de la Unión Europea de un código de conducta internacional para las actividades en el espacio ultraterrestre. Comenzó haciendo hincapié en el peligro que representan el creciente riesgo de colisión y los desechos en el espacio ultraterrestre. Para la Unión Europea, este peligro pone de manifiesto la importancia de establecer un código de circulación que regule las actividades espaciales. En respuesta, la Unión Europea elaboró una propuesta de un instrumento vinculante a nivel político, aunque no jurídico, cuyo objeto es garantizar la integridad, seguridad y carácter predecible de las operaciones

espaciales. Dos principios subyacentes sustentan el propuesto código de conducta: el derecho de todos a acceder al espacio con fines pacíficos, y el derecho de todos a la legítima defensa, tanto individual como colectiva.

*Segmento de debate*

43. Un participante preguntó si había alguna forma de reforzar las normativas de la UIT. Por ejemplo, en el caso de no observancia, ¿podría la UIT retirar sus derechos a la parte que no cumpliera? Muchos Estados han manifestado su acuerdo sobre la necesidad de reforzar los mecanismos de cumplimiento de la UIT. No obstante, se trata de una organización basada en el consenso, y probablemente cualquier intento de establecer mecanismos más severos encontrará resistencia. Otro participante señaló que debido a que la UIT carece de mecanismos de vigilancia, verificación y cumplimiento, no es en realidad más que un código de conducta. En respuesta, otro participante explicó que la capacidad de supervisión de la UIT es cada vez mayor, pero que es muy difícil probar la atribución cuando se da un incumplimiento, incluso si la supervisión demuestra de dónde viene dicho incumplimiento. No obstante, en muchos casos, el incumplimiento de los tratados se resuelve por medios políticos, independientemente de si el tratado en cuestión cuenta con mecanismos formales de cumplimiento. La belleza de un tratado bien diseñado, sin embargo, estriba en que los Estados cuentan con un "Plan B" cuando no puede llegarse a soluciones políticas.

44. Otro participante señaló que el enfoque de "arriba a abajo" respaldado por el Sr. Prunariu puede llevar decenios de aplicar. En el caso de una necesidad urgente, como la que plantea la gestión del tráfico espacial, este proceso puede prolongarse demasiado. ¿Ha considerado la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos la posibilidad de aplicar un enfoque de arriba a abajo en relación con cuestiones urgentes? La gestión del tráfico espacial en sí misma no está específicamente mencionada en el programa de la Comisión, pero la sostenibilidad espacial a largo plazo es un marco suficientemente amplio que podría incluir un tema de este tipo. Lleva años resolver problemas en el seno de la Comisión, especialmente teniendo en cuenta que la mayor aportación al órgano se realiza en la esfera política. Diversos Estados deben ponerse de acuerdo sobre la necesidad de debatir una cuestión antes de que se haga sitio a esta en la agenda. Incluso en casos en los que existe acuerdo, los problemas de último minuto pueden interferir en el hallazgo de una solución. No está claro de qué manera algo como la gestión del tráfico espacial puede incorporarse al programa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en un futuro inmediato, pero si se presenta una crisis en este ámbito, ello puede otorgar prioridad a la cuestión, como se vio en el caso de los desechos espaciales.

45. Un participante señaló que el código de conducta es superior a las medidas de transparencia y fomento de la confianza porque incorpora estas últimas y las consagra en forma de normas. Algunos señalaron los puntos comunes entre el código de conducta y los objetivos del Grupo de Expertos Gubernamentales. Si el código de conducta se debatiese en el seno del Grupo de Expertos Gubernamentales, podría aportar mayor impulso al proceso de establecimiento de normas. No obstante, si el código va a convertirse en parte del mandato del Grupo, quedaría asociado al debate sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La Unión Europea considera que ello retrasaría los avances en relación con el código de conducta, asunto que los responsables de la Unión Europea consideran una cuestión urgente. Es la razón de que la Unión Europea haya elegido un enfoque menos oficial y ambicioso.

46. Otra cuestión fue la planteada sobre la tensión jurisdiccional entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Conferencia de Desarme. El mandato de ambos órganos está claramente definido. Aunque algunas cuestiones se

superponen, no está previsto que la Comisión debata cuestiones de seguridad y algunos Estados miembros velan por que esto siga siendo así.

47. Se suscitaron algunas cuestiones en relación concretamente con el código de conducta, pidiéndose aclaraciones sobre el llamamiento a favor de la creación de un punto de contacto central, las garantías del código en relación con el derecho a la legítima defensa y sus mecanismos de consulta. El artículo 11 del código aboga por la designación de un punto de contacto central. Normalmente, dichas designaciones se siguen de un nombramiento, elección o proceso de aprobación de carácter oficial. ¿Cómo se haría esto? ¿Sería dicho punto de contacto permanente? Es un asunto que queda por definir y la Unión Europea está abierta a debatir con los Estados interesados esta cuestión en mayor profundidad. Quizás este punto de contacto podría vincularse de alguna manera a la Secretaría de las Naciones Unidas. En el artículo 4, párrafo 2, del código de conducta se declara cuándo y cómo se activa el derecho de legítima defensa. En relación con el mecanismo de consulta del código, si un Estado afectado pide consultas, ¿quién evalúa las alegaciones y decide que efectivamente se necesitan? Puesto que el código no establece un órgano supranacional que llegue a semejantes decisiones, el desencadenante de las consultas debe proceder de un Estado firmante del código. No obstante, el otro Estado debe ser también adherente y tener voluntad de participar en las consultas. Es la razón por la cual el mecanismo de consulta es una medida de transparencia y fomento de la confianza porque, al firmar el código, un Estado acuerda estar abierto a consultas bilaterales. Ninguna tercera parte llegaría a una decisión basada en estas reuniones, que tienen como único objetivo fomentar la comunicación.

## **Mesa Redonda 6**

### **Implicar a agentes esenciales**

48. El Sr. John Sheldon, Profesor Asistente de Estudios Espaciales y Ciberestratégicos en la Escuela de Estudios Aéreos y Espaciales Avanzados de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, dio inicio a la mesa redonda con una presentación sobre la "Reducción de las tensiones militares y el fomento de la confianza", que examinó cómo las relaciones intermilitares pueden reducir las tensiones y fomentar la confianza sobre cuestiones de seguridad espacial.

49. La Sra. Victoria Samson, Directora de la Oficina de Washington de la Secure World Foundation, realizó una presentación sobre el tema de los "Insumos de la industria: de las medidas de transparencia y fomento de la confianza a la verificación". Comenzó por destacar la importancia del sector comercial en el espacio. Las comunicaciones por satélite son facilitadas normalmente por compañías internacionales. De hecho, alrededor del 75% del ancho de banda satelital del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América se compra a consorcios internacionales. Dada la naturaleza internacional de los operadores por satélite y su creciente función en las operaciones gubernamentales, probablemente necesitarán implicarse en el proceso de adopción de normas de conducta responsable en el espacio. La Sra. Samson destacó la importancia que tiene el conocimiento de la situación espacial. El número y tipos de agentes que participan en actividades espaciales es cada vez mayor, haciendo que el entorno espacial esté todavía más poblado. Compartir datos sobre conocimiento de la situación espacial es una esfera básica en la que debe mejorarse la cooperación internacional. Esta necesidad se satisface actualmente mediante SpaceTrack.org, una iniciativa del ejército de los Estados Unidos de América. Si bien esta base de datos es útil, la información que proporciona es relativamente limitada, ya que las empresas privadas a menudo tienen mejores conocimientos sobre la ubicación de sus activos espaciales.

50. La Sra. Beatrice Fihn, Asociada de Proyecto de Reaching Critical Will, realizó una presentación sobre "La función de la sociedad civil en el fomento de la concienciación" y ofreció una visión general de las funciones que la sociedad civil y las ONG pueden desempeñar en la promoción y mejora de la seguridad espacial. Comenzó explicando que los Estados siguen siendo los principales agentes en la esfera de la seguridad. Si bien las ONG y la sociedad civil han penetrado en otras áreas controvertidas internacionales (como los derechos humanos y el medio ambiente) con bastante éxito, siguen manteniéndose relativamente al margen de las iniciativas en materia de desarme y seguridad. La importancia de la seguridad nacional en estas cuestiones ha hecho que su participación oficial sea más difícil, incluso a pesar de que las ONG tienen un papel potencialmente importante que desempeñar en la promoción del entendimiento, la voluntad política y la concienciación y de un mejor entorno en el que debatir las cuestiones de seguridad.

*Segmento de debate*

51. La sesión sobre preguntas y respuestas dio inicio con un participante que planteó la posibilidad de ofrecer micropréstamos a Estados en desarrollo que estuviesen interesados en desarrollar programas espaciales. Estos Estados podrían posteriormente ofrecer datos sobre cuestiones que solo están mínimamente cubiertas en el Hemisferio Sur. Ello se consideró buena idea, especialmente porque el espacio puede ofrecer beneficios humanos y en materia de seguridad ambiental a estos países en desarrollo. Además, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos participa ya en actividades de fomento de la capacidad en favor de Estados en desarrollo. Uno de los principales objetivos de la Comisión y de las ONG, y en particular de la Secure World Foundation, consiste en ayudar a lograr este objetivo.

52. Otro participante señaló que el hecho de que muchos Estados, en particular Estados en desarrollo, se estén sumando a la comunidad espacial no hace sino subrayar la necesidad de contar con normas de conducta responsable. Los actos de cualquier agente espacial pueden dañar a otros. Estos actos no tienen por qué ser intencionales u hostiles; podrían ser accidentes. El fomento de la capacidad debería centrarse también en educar a estos nuevos agentes espaciales sobre lo que constituye una conducta espacial responsable.

53. Un participante suscitó la cuestión de los múltiples sectores que dentro de un Gobierno deben cooperar y coordinar la elaboración de políticas sobre cuestiones espaciales. Consideró que la sociedad civil podría también desempeñar una función importante en el fomento de la concienciación y a la hora de facilitar la cooperación entre los organismos dentro de un Estado. Desgraciadamente, fomentar la concienciación puede ser difícil y en ocasiones se necesita una crisis o un hecho dramático para acicatear la cooperación y la coordinación entre los organismos o a nivel internacional.

54. La cuestión de la autorregulación de la industria y el sector privado se planteó a continuación. Si se permite a la industria autorregularse por completo, no habrá control de las exportaciones y el espacio podría superpoblarse todavía más. No obstante, la convergencia entre los gobiernos y los criterios jurídicos internacionales podría llevar décadas. ¿Podría encontrarse un equilibrio entre ambos sectores? En algunos casos, las iniciativas de la industria ponen de manifiesto posibilidades interesantes. Y en el caso de que las iniciativas de la industria con ánimo de lucro amenacen la sostenibilidad espacial, los dirigentes políticos podrían entrar en liza para velar por que las actividades se orienten hacia el uso del espacio a largo plazo.

### Observaciones finales

55. El Sr. Ben Baseley-Walker, Asesor sobre Política de Seguridad y Derecho Internacional de la Security World Foundation, cerró la conferencia destacando que los tiempos eran algo esencial. El debate diplomático exhaustivo en relación con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en entornos multilaterales oficiales es fácil de emprender en principio, dijo, pero las actividades e iniciativas de la industria y otros agentes espaciales pertinentes demuestran que si la Conferencia de Desarme se demora excesivamente al adoptar medidas, será demasiado tarde para influir en los resultados. Añadió que los dos últimos días de la Conferencia habían sido productivos y mostraban un cambio muy claro favorable a los avances, si se comparaban con años anteriores. La comunidad internacional ha dado clara prioridad a las cuestiones de seguridad espacial y la delegación de los Estados Unidos de América se ha sumado a los debates de la Conferencia de Desarme, extremos ambos que ponen de relieve la existencia de un nuevo clima de negociación basado en un entendimiento compartido de los objetivos comunes.

56. El Sr. Baseley-Walker destacó que la conferencia hacía hincapié en la importancia de sentar las bases entre todos. Una falta de entendimiento compartido de las cuestiones básicas en torno a las cuales se articulan los debates sobre seguridad espacial ha impedido que los anteriores esfuerzos diesen sus frutos. Esta conferencia pone de manifiesto que la Conferencia de Desarme está mucho más cerca que nunca de lograr una comprensión compartida de conceptos fundamentales. Un código de conducta o medidas de transparencia y de fomento de la confianza serán pasos clave si se quiere avanzar, declaró el Sr. Baseley-Walker, y aunque puede que no se traduzcan en tratados vinculantes, estos debates de mesa redonda han demostrado que la Conferencia de Desarme comprende más claramente cuál puede ser el camino que permita avanzar desde el punto de vista diplomático y político.

---